

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA EMPRESA
INDUSTRIAS ANDEAN DELIGHT CIA.LTDA.**

CELEBRADA EL 20 DE MARZO DE 2014

En la ciudad de Quito el 20 de marzo de 2014, a las 09:00 horas en las oficinas de la compañía ubicadas en la Rumania E5-87 y Hungría, en la ciudad de Quito, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía INDUSTRIAS ANDEAN DELIGHT CIA.LTDA. con el fin de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas:

Accionistas	Capital	Acciones
Acurio Andino Jorge Augusto	\$380	380
Bravo Peralta Belton Francisco	\$20	20
TOTAL	\$400	400

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Sesión Universal, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Análisis y aprobación del informe del Gerente General y de los Estados Financieros por el ejercicio 2013.

Preside la reunión el Sr. Belon Bravo P. en calidad de Presidente y actúa como Secretario Ad-Hoc el Sr. Jorge Acurio Andino en calidad de Gerente General. La Presidencia declara instalada la sesión y dispone que se proceda a tratar el orden del día, el mismo que se pone en consideración de la Junta.

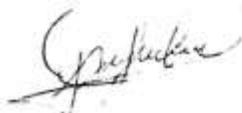
- 1. Análisis y aprobación del informe del Gerente General y de los Estados Financieros por el ejercicio 2013.**

El Sr. Jorge Acurio A. pone a consideración el informe de Gerencia General, el mismo que es analizado y aprobado por todos los presentes.

Por otro lado, la Junta General aprueba los Estados Financieros y los anexos presentados por la administración al 31 de Diciembre del 2013.

Habiéndose tratado el único punto del orden del día, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que luego de ser redactada y leída es aprobada por unanimidad por todos los socios.

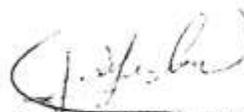
Se levanta la sesión a las 10:30 horas.



Sr. Belton Bravo P.
Presidente



Jorge Acurio Andino
Socio - Secretario



Sr. Belton Bravo Peralta
Socio